



INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA

Con estudios aprobados por Resolución N°. 6478 de agosto 1 de 2000 para los grados desde Preescolar hasta el grado undécimo de Eto., de carácter Oficial.

MODALIDAD ACADEMICA

ie.alvernia@medellin.gov.co

Medellin, Colombia

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 001 (13 DE FEBRERO DE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y EN EL PLAN DE COMPRAS Y AL PAC

El Consejo Directivo de la Institución Educativa ALVERNIA, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.

Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de "aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos".

Que el Decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos, "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realícense los siguientes traslados dentro del presupuesto de gastos de la Institución Educativa ALVERNIA, y de acuerdo al plan de compras y pac.

RUBRO PRESUPUESTAL	ORIGEN	DESTINO
Materiales y suministros	\$1.000.000	
Servicio de Teléfono		\$1.000.000
Total traslado	\$1.000.000	\$1.000.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA

con estudios aprobados por Resolución N°. 6478 de agosto 1 / 2000 para los grados desde Preescolar hasta el grado undécimo de Bto., de carácter Oficial.

MODALIDAD ACADÉMICA

ie.alvernia@medellin.gov.co

Medellín, Colombia

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícense los siguientes traslados y modificaciones dentro del plan de compras y el PAC del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALVERNIA por la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)**, de conformidad al siguiente cuadro:

MODIFICACIONES PLAN DE COMPRAS Y PAC											
RUBRO ORIGEN						RUBRO DESTINO					
No.	Rubro	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	No.	Rubro	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
47131501 47131820	Materiales y suministros	Materiales	1	1.000.000	1.000.000	83111503	Servicio de Telefono	Servicios publicos	1	1.000.000	1.000.000
47131608 47131807											
47131611 47131821											
47131803 47131600											
47131813 47131618											
TOTAL					1.000.000	TOTAL					1.000.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución Educativa ALVERNIA

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo, según acta N° 01 de febrero 13 de 2020

Dado en Medellín el 13 de febrero de 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSEJO DIRECTIVO

Rector

Rep. Sector productivo

Rep. Estudiantes.

Rep. Ex alumnos

Rep. Docentes

Rep. Padre de familia

Rep. Docentes

Rep. Padre de familia